



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Psicología

Memorando Nro. UC-DFPS-2019-0160-M

Cuenca, 29 de marzo de 2019

PARA: Ing. Pablo Fernando Vanegas Peralta
Rector de la Universidad de Cuenca

ASUNTO: Resultados de concurso docente ocasiona Facultad de Psicología
(Resolución No. 384-22-03-2019-FPUC)

De mi consideración:

Luego de hacerle llegar un cordial saludo, me cumple comunicar a usted que en la sesión del Consejo Directivo de la facultad de Psicología realizada el día 22 de marzo de 2019, se conoció como punto 12 del orden del día el siguiente: **Conocimiento y calificación** de méritos de las carpetas presentadas por aspirantes dentro del concurso para docente ocasional de las cátedras de Metodología de la Investigación y Psicoestadística, al respecto el máximo organismo de la facultad adoptó la resolución No. 384-22-03-2019-FPUC, cuya numeral 3 textualmente señala:

"Disponer se notifique con el contenido del acta constante en el punto dos de la presente resolución, una vez que sea suscrita por el Decano y la Secretaria-Abogada de la facultad de Psicología, a los correos electrónicos de los postulantes que han presentado su documentación dentro del proceso de concurso para docente ocasional de la facultad de Psicología, así como al Economista Javier Alejandro Ávila Larrea triunfador del concurso; y, una vez superado el plazo reglamentario, en caso de no presentarse recurso de reconsideración, se notifique al señor Rector Dr. Pablo Vanegas Peralta, para que se disponga la vinculación al profesional triunfador".

Con este antecedente, me dirijo a su autoridad en nombre del Consejo Directivo de la facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, y en cumplimiento del artículo 47 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca, para solicitar que, una vez fenecido el plazo para que se presenten solicitudes de reconsideración, sin que se haya presentado ninguna, se expida el contrato respectivo en favor del Economista Javier Alejandro Ávila Larrea, triunfador del concurso para docente ocasional convocado por la Universidad de Cuenca para la facultad de Psicología; a su vez solicito se sirva disponer a quien corresponda que el acta que adjunto al presente para su conocimiento sea publicada en la página Web de la Universidad de Cuenca, de conformidad con la norma antes citada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Psicología

Memorando Nro. UC-DFPS-2019-0160-M

Cuenca, 29 de marzo de 2019

Mgt. William Alfredo Ortiz Ochoa
DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Anexos:

- ACTA DE RESULTADOS PDF.pdf

Copia:

Lcdo. Hans Andrés Ochoa Crespo
Coordinador de Relaciones Públicas y Comunicación

Abg. Marcia Fernanda Cedillo Díaz
Secretaria Abogada

mfd